

RESOLUCION N° 5761 ..

CESAR MOYA JIMENEZ,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "TALLERES INTERNACIONAL S.A.", celebrada el 9 de julio de 1976, ha resuelto proceder al cambio de denominación, prórroga de plazo y reforma de estatutos de la compañía;

QUE de acuerdo con tal resolución se ha otorgado, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, la Escritura Pública de 26 de julio de 1976, en la cual se establece que la nueva denominación de la compañía será: "S.A. INMOBILIARIA LA Y";

QUE el señor Licenciado Raúl Hurtado, en su calidad de Presidente de la compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del cambio de denominación, prórroga de plazo y reforma de estatutos de la indicada compañía, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE tanto la resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, como la Escritura Pública que la contiene, reúnen los requisitos legales necesarios para su validez;

QUE de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, inciso segundo, de la Ley de Compañías, y en la Resolución Interpretativa N°2387, de 14 de mayo de 1971, de esta Superintendencia, el cambio de denominación de una compañía debe sujetarse al trámite previo establecido en los Artículos 78, 79, 80 y 81 de la Ley;

RESUELVE:

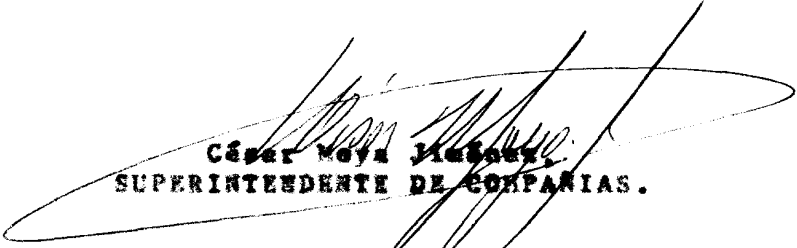
ARTICULO UNICO.- DISPONER la publicación, para fines de oposición de terceros, por tres días consecutivos, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, del extracto de la Escritura

de cambio de denominación, prórroga de plazo y reforma de estatutos de la Compañía "TALLERES INTERNACIONAL S.A.", celebrada ante el Notario Segundo del Cañon Quito, el 26 de julio de 1976; extracto que será elaborado en esta Superintendencia.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

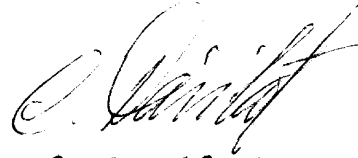
- 9 SET 1976


César Moya Jiménez,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

PROVEYO y firmó la resolución anterior, el señor doctor César Moya Jiménez, Superintendente de Compañías, en Quito, a

CERTIFICO.-

- 9 SET 1976


Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.


COJ
SM.
31-VIII-76